



RESOLUCION DECANAL N° 180/2004.-

VISTO

La designación por concurso del Lic. Daniel Horacio BRUSA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/06), en el área de Espectroscopía Atómica y Nuclear, realizada por Res. HCD 155/2004, en la que se comete un error involuntario, en su art. 3°;

CONSIDERANDO

Que el Lic. Brusa ocupaba un cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, el que no es incompatible con el de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por lo que se debe rectificar la Res. HCD 155/2004, en su art. 3°, ya que no correspondía cesara en dichas funciones;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto el art. 3° de la Resolución HCD Nro. 155/2004 y mantener la continuidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple (cód. int. 115/13), al **Lic. Daniel Horacio BRUSA**, simultáneamente con su designación como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/06).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.
gl

CÓRDOBA, 02 de Setiembre de 2004.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F